



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas



Ref.: Declaración de Repudio.-

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2022.-

VISTO:

El hecho de público conocimiento, ocurrido el día 1 de setiembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el ataque perpetrado, constituye una amenaza a la democracia, y dada la trascendencia institucional del hecho acaecido, resulta oportuno y conveniente que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires se expida en tal sentido;

Que resulta fundamental la expresión en paz de la sociedad, en defensa de la democracia y el orden institucional, como también de las instituciones, repudiando las expresiones de odio y violencia política;

Que solo así podrá alcanzarse el objetivo de “consolidar la paz interior”, plasmado en el Preámbulo de la Constitución Nacional, cuyo texto se encuentra en el ingreso al Edificio Histórico de nuestra Casa de Estudios;

Que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, conforme lo señala la Base III del Estatuto Universitario, es una comunidad de profesores, alumnos y graduados, que procura la formación integral y armónica de sus componentes e infunde en ellos el espíritu de rectitud moral y de responsabilidad cívica;

Que nuestra Casa de Estudios, de acuerdo a la Base IV del citado Estatuto, es prescindente en materia ideológica, política y religiosa, asegura dentro de su recinto la más amplia libertad de investigación y de expresión, pero no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino que los estudia científicamente;

///



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas



///

Que la presente medida se dicta por presentarse razones de urgencia, cuya resolución no admite dilación y no es posible convocar debidamente al Consejo Directivo;

Lo dispuesto por el artículo 7, inciso h)-, apartados 1)- y 2)- y el artículo 11, inciso f)- del Reglamento Interno del Consejo Directivo, aprobado por Resolución (C.D.) Nro. 1997/99, sus modificatorias y complementarias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

“AD REFERENDUM” DEL CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.- Repudiar el ataque perpetrado contra la Sra. Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, como así también cualquier hecho de violencia institucional que altere la paz y convivencia social, ratificando una vez más nuestro compromiso con los valores de la democracia.

Artículo 2do.- Someter la presente medida, a consideración del Consejo Directivo, en la primera reunión posterior a su dictado.

Artículo 3ro.- Regístrese. Dese amplia difusión. Notifíquese al Sr. Vicedecano, a todas las Secretarías, a la Escuela de Negocios y Administración Pública y dependencias de esta Casa de Estudios. Archívese.

PABLO C. ROTA  
SECRETARIO GENERAL

RICARDO J. M. PAHLEN  
DECANO

Resolución Decano Nro. 564 / Declaración.-

CHT